

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., 17 JUN. 2022

EXPEDIENTE No. 110013103007 - 2019-00223 - 00

Con fundamento en la solicitud que antecede, se acepta la renuncia al poder conferido al Dr. PABLO ENRIQUE SIERRA CÁRDENAS como apoderado de la parte actora.

NOTIFÍQUESE,

SERGIO IVÁN MESA MACÍAS
JUEZ

Jec.

JUZGADO SÉPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, D.C.	
La providencia anterior se notifica por estado No. _____ de	
hoy 21 JUN. 2022	a la hora de las 8:00 am
JOSÉ ELADIO NIETO GALEANO SECRETARIO	

